



Listado de proyectos susceptibles de autorización para la aplicación del Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción y Distribución Cinematográfica Nacional, correspondiente a los proyectos de inversión en la distribución cinematográfica nacional que ingresaron en el primer periodo del ejercicio fiscal 2021

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 189 de la Ley del Impuesto sobre la Renta y en cumplimiento con lo establecido en la regla 12, segundo párrafo, de las Reglas Generales para la Aplicación del Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción y Distribución Cinematográfica Nacional (Reglas Generales), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 24 de diciembre de 2020, el Comité Interinstitucional para la Aplicación del Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción Cinematográfica Nacional aprobó, en su Primera Sesión Ordinaria celebrada el 5 de abril de 2021, el Listado de Proyectos Susceptibles de Autorización y montos correspondientes, a los que hace referencia la regla 1, incisos l) y m) de las Reglas Generales, relativo a los proyectos de inversión en la distribución cinematográfica nacional que ingresaron en el primer periodo del ejercicio fiscal 2021, por un monto total susceptible de autorización de **\$11,528,725.06** (Once millones quinientos veintiocho mil setecientos veinticinco pesos 06/100 M.N.)

De conformidad con el artículo 189, quinto párrafo, fracción II de la Ley del Impuesto sobre la Renta, el monto total del estímulo fiscal a proyectos de inversión en la distribución cinematográfica nacional a distribuir entre los aspirantes al mismo, no debe exceder los 25 millones de pesos por periodo. En este sentido, el monto total susceptible de autorización representa 46% del límite establecido en la citada Ley.

El listado está conformado por los Proyectos de Inversión en la Distribución Cinematográfica Nacional y montos susceptibles de autorización que a continuación se detallan. Cabe señalar que los proyectos de inversión que no se encuentran en el mismo se entenderán como no susceptibles de autorización para la aplicación del estímulo fiscal y que el carácter de la publicación es únicamente informativo, por lo que no constituye una autorización para la obtención del estímulo fiscal:

Núm.	Folio	Proyecto	ERPI	Monto recomendado IMCINE
1	001	NIÑA SOLA	PIANO DISTRIBUCIÓN DE OBRAS CINEMATOGRAFICAS, S.A.P.I. DE C.V.	\$555,435.22
2	004	CINE PARA TODXS 2DA ETAPA*	FESTIVAL INTERNACIONAL DEL CINE EN MORELIA, A.C.	\$2,825,948.29





Comité Interinstitucional para la Aplicación del Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción y Distribución Cinematográfica Nacional

Núm.	Folio	Proyecto	ERPI	Monto recomendado IMCINE
3	005	DÍAS DE INVIERNO	JAIZIEL HERNÁNDEZ MÁYNEZ	\$850,000.00
4	006	LA CASA DEL CINE PRESENTA: SEGUNDAS VUELTAS TOMA 4	CONSULADO CINEMATOGRAFICO, A.C.	\$826,398.15
5	008	RICOCHET	BHD FILMS, S.A. DE C.V.	\$1,013,555.80
6	009	RETIRO	DANIELA ELENA ALATORRE BENARD	\$454,445.00
7	012	DOCTUBRE-MX 2021	FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DOCUMENTAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A.C.	\$599,493.60
8	015	LABERINTO YO'EME	MEDIA MAC, S.A. DE C.V.	\$450,000.00
9	016	FUEGO ADENTRO	MANDARINA CINE, S.A. DE C.V.	\$600,000.00
10	017	AMBULANTE: PULSOS 2021*	DOCUMENTAL AMBULANTE, A.C.	\$1,500,000.00
11	019	RETROSPECTIVAS: UNA MIRADA AL CINE NACIONAL	PASAJERO ESCRIBE, S.A. DE C.V.	\$1,853,449.00
Total				\$11,528,725.06

*/ El monto solicitado fue ajustado de conformidad con la evaluación técnica.

